

MANUALES PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EN LA EUROPA DEL S. XVI: EL EMBRIÓN DE LA LINGÜÍSTICA APLICADA

M^a Jesús Redondo Rodríguez
CSIC (Instituto de la Lengua Española)

Incurriría en una obviedad, hallándome entre filólogos, si quisiera definir la Lingüística Aplicada y acotar su campo de aplicación. La *RAE*, al igual que otros diccionarios, la define como «rama de los estudios lingüísticos que, desde supuestos teóricos diversos, se ocupa de los problemas que el lenguaje plantea como medio de relación social, especialmente de los que se refieren a la enseñanza de idiomas»¹.

No es el momento de exponer las definiciones existentes en los diccionarios actuales, pero algo común en todos ellos es destacar la aplicación de la didáctica de la enseñanza del español como lengua extranjera. En este campo, la Lingüística Aplicada se ha desarrollado enormemente a lo largo del siglo pasado, gracias también al avance de disciplinas como la Antropología, la Psicología y la Sociología. Los campos de estudio donde más se ha desarrollado esta disciplina han sido la Sociolingüística, la Psicolingüística, la Etnolingüística y la Traducción e Interpretación.

En la actualidad, la enseñanza de lenguas encuentra en los principios derivados de la Lingüística Aplicada su base metodológica y epistemológica. Uno de sus principales objetivos es enfocar los programas de enseñanza del español desde el punto de vista lingüístico; otro, el hacer posible una metodología moderna de la enseñanza mediante patrones de ejercicios y estructuras típicas de la lengua extranjera. El análisis lingüístico descriptivo y la comparación de las estructuras de dos lenguas permite destacar las dificultades y describir las ventajas de un sistema lingüístico a la hora de facilitar su aprendizaje.

Los profesores que hoy imparten clases de español a extranjeros recurren a estas directrices pedagógicas en un intento de acercar, con mayor sencillez y claridad expositiva, una lengua aún desconocida por el estudiante o en proceso de asimilación.

Como exponen los profesores Marcos Marín y Sánchez Lobato (1988: 45), «la enseñanza de lenguas consiste, en su dimensión cognitiva, en transmitir conocimientos y en crear la competencia lingüística, y en su dimensión pragmática, en el acopio y puesta en práctica de formas de comportamiento y las cuatro destrezas fundamentales: oír, hablar, leer y escribir».

Ciertamente, los métodos de aprendizaje han experimentado una notable evolución a lo largo del tiempo, pero la base no se ha alterado en demasía desde los inicios de la disciplina.

El siglo XVI fue testigo de un cambio en la metodología y en el ámbito de aplicación de la enseñanza de lenguas. El imperio español de Carlos I y de su hijo Felipe II fragmentó la antigua Europa en dos grupos, el de aliados y el de enemigos. Muchos países fueron anexionados gracias a victorias bélicas o a enlaces entre soberanos, que eran la cara visible de una estudiada estrategia política. El caso es que todo ello aumentó el intercambio de individuos que ya se venía produciendo desde el establecimiento, allá por el siglo XV, de las primeras colonias de mercaderes. Las nuevas necesidades comunicativas precisaban de un conocimiento mínimo de las lenguas habladas en los países de acogida. De este modo comenzó la enseñanza de lenguas vernáculas y la difusión de sus productos lingüísticos derivados en forma de gramáticas, vocabularios e instrumentos para su ejemplificación y contextualización, es decir, los diálogos o coloquios.

Por lo tanto, en la historia del español hay que tener en cuenta que aquellas colonias de mercaderes asentadas en diversas ciudades europeas, consecuencia del imponente comercio exterior castellano, y después imperial, fueron las que hicieron posible el nacimiento de los primeros vehículos comunicativos entre gentes de distinta lengua. En un primer momento fueron los importantes centros mercantiles y culturales de Italia y Flandes (Florenia, Génova, Venecia, la Hansa...) los receptores de las emprendedoras familias castellanas, aunque el florecimiento de

¹Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22ª edición. (*DRAE*). También en Alvar Ezquerro, M. (1992): *Vox*, Barcelona, Bibliograf.

estas colonias se extendería desde mediados del siglo XV hasta finales del XVI, momento en el que comenzaría el declive. Estas colonias conservaron la lengua castellana tanto en los negocios como en los documentos notariales, aunque en el intercambio intercomunitario solían recurrir a otras lenguas, tales como el francés, el flamenco y el italiano. Se evidencia así la necesidad de aprender lenguas, cuya consecuencia fue el nacimiento de los manuales y centros de enseñanza de lenguas vernáculas. Recordemos que, hasta ese momento, en las universidades sólo se hablaba latín, lengua de cultura por antonomasia.

Si hacemos un repaso por los estudios lingüísticos sobre el español acaecidos en el siglo XVI, hay que hablar de las más importantes manifestaciones gramaticales y lexicográficas de la época. Los diccionarios son consecuencia de un interés por la lengua, independientemente de la motivación de ese interés. Con ellos se pretende dar a conocer todo o parte del léxico de un idioma; y como las palabras necesitan engarzarse en unas secuencias lógicas de pensamiento, que posteriormente puedan cristalizar en verbo oral o escrito, se requiere de la ayuda de la gramática, entendida como técnica que estudia las combinaciones de palabras posibles de una lengua.

En el siglo XVI, se van a producir dos tendencias en el estudio gramatical del español. Por un lado están las gramáticas, podríamos llamarlas *serias*, que continúan la labor de Nebrija y toman una postura crítica ante la tradición; no son muchas, pues será el XVII la centuria en la que verdaderamente eclosione el interés de los nativos por el aprendizaje de los entresijos de la lengua autóctona, ya sin fines exclusivamente comunicativos. En segundo lugar, las gramáticas *didácticas*, aquellas que inician la divulgación de la lengua española en Europa, más numerosas que las anteriores, hecho comprensible por el prestigio y poder que la lengua había adquirido en tiempos imperiales.

Dentro de la corriente nebrisense, poco se puede decir respecto al siglo que nos ocupa. La importante labor de Nebrija², que discurre desde finales del siglo XV hasta la mitad del XVI, llenó casi por completo la producción gramatical en España; incluso libaría de ella la tendencia que nos interesa ahora, la pedagógica, que se puede describir como manual escueto y sencillo que describe los indispensables rudimentos del idioma. No se pueden encontrar aquí grandes discusiones teóricas sobre el origen y evolución de la lengua, puesto que no están destinadas a ello, sino al conocimiento de esa lengua por parte de personas que la desconocen y que, por tanto, deben familiarizarse con ella antes de profundizar en sus esquemas compositivos y estructurales. Estas nuevas y pragmáticas gramáticas adolecen, por tanto, de criterio organizativo, y se limitan a unas simples aclaraciones morfológicas y unas reglas de pronunciación; el resto del manual lo llenan materiales complementarios para practicar lo asimilado, como son los diálogos, los refranes, proverbios y frases hechas de uso habitual, y las nomenclaturas con listas de palabras y expresiones reunidas por campos semánticos o nocionales.

Los ejemplos más significativos de este tipo de obras en el XVI son la *Vtil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*, anónimo (atribuido por algunos a Francisco Villalobos) publicado en Lovaina, en 1555, por Bartolomé Gravio, quien también publicaría, en 1559, la *Gramática de la lengua vulgar de España*. En estas obras, el núcleo fundamental de su teoría gramatical lo constituyen los paradigmas de las declinaciones de nombres y verbos. Como dice Antonio Roldán (1977: XXXIX-LX), uno de sus actuales editores,

No vamos a encontrar tratadas las cuatro partes clásicas de la gramática (Ortografía, Prosodia, Etimología y Sintaxis); nada se dirá sobre la Prosodia; de pasada definirá la Sintaxis como orden y concierto de las partes de la oración (págs. 4-5), ya en la Gramática castellana de Nebrija; ni siquiera se puede afirmar que tratara realmente de la Ortografía (en el doble sentido clásico: escribir rectamente y estudiar las figuras y fuerzas de las letras), por cuanto redujo sus notas a unas observaciones sobre aquellas letras cuya fuerza era diferente de la latina; finalmente, la Etimología es la parte preferentemente estudiada.

Otras gramáticas acaecidas en el siglo XVI son la *Gramática castellana* de Cristóbal de Villalón (Amberes, 1558), la *Breve Instrucción contenante la maniere de bien pronocer et lire le François, Italien, Espagnol et Flamen*, de Gabriel Meurier (París, 1558, corregida en la nueva edición de 1568), la *Grammatica con reglas muy prouechosas y necessarias para aprender a leer y*

² Sirvan como ejemplo de los innumerables estudios nebrisenses, los estudios de Miguel Ángel Esparza (1999) y José Luis Girón (2001)

escriuir la lengua Francesa, conferida con la Castellana, de Baltasar de Sotomayor (1564-65), y las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (Venecia, 1566). Las obras que se realicen después serán herederas de estas enseñanzas, como la que César Oudin publicó en París en 1597 (corregida en una segunda edición de 1619), *Grammaire et observations de la Langue Espagnolle*, y que será libro de cabecera de los gramáticos del XVII, que lo imitarán o plagiarán hasta la saciedad³. En el último cuarto de siglo, publicarán sus estudios gramaticales otros discípulos (que a su vez serán los maestros de otros tantos seguidores), como Antonio de Corro (*Reglas gramaticales para aprender la lengua Española y Francesa*, Oxford, 1586, aunque fueran escritas en Francia en 1560), John Thorius, adaptador de la obra de Corro al inglés (*The Spanish Grammar*, Londres, 1590), William Stepney (*The Spanish Schoole-master*, Londres, 1591), Richard Percivale (*Bibliotheca Hispanica*, Londres, 1591) y John Minsheu (*A Spanish Grammar*, Londres, 1599). Entre los trabajos gramaticales de estos ingleses estarán los primeros vocabularios y diccionarios hispano-ingleses acaecidos en el siglo XVI.

Como se puede observar, en la última década del siglo aparecen distintas gramáticas y diccionarios que, según Buesa Gómez (1984: 48), «surgen como respuesta a la demanda de conocer la literatura española». Estamos, pues, como comprueban todos los estudios que tenemos sobre el elemento español en diversas lenguas europeas, ante un caso de expansión clara de la lengua española, inherente al fenómeno de innovación producido en todos los países por la proyección política y cultural de España en Europa⁴.

Repasadas las gramáticas, me centraré en los vocabularios multilingües, la mayoría complementarios de las obras anteriores. Se puede decir por tanto que, en los inicios, la lexicografía era una disciplina subsidiaria, más que complementaria, de la gramática.

El primer gran recolector de lenguas fue Ambrosio Calepino, quien publicó en Reggio, allá por el año 1502, un vocabulario que se reeditó multitud de veces durante el siglo XVI. Este repertorio latino, con algunas equivalencias griegas, dejaba constancia de algunos autores clásicos que explicaban o ejemplificaban las voces compiladas. Mediado el siglo, aparecerán versiones con otras lenguas que irán ampliando la macroestructura y modificando el interior de los artículos. La primera lengua romance en aparecer será la italiana (1550); le seguirá la española (*Ambrossi Calepini Dictionarium... Adiectimus etiam Latinis Graecisque vocibus Italicis ac Hispanicis interpretationes...*, Lyon, 1559), la francesa (1565), la alemana (1568), la hebrea y la flamenca (dos corrientes paralelas, una con el hebreo y otra con el flamenco, partirían en 1570 y convertirían esta obra en septilingüe; en 1584 aparecerán estas dos lenguas en primera edición octolingüe), y por último la inglesa, la polaca y la húngara (en 1585, distintos editores de Lyon serán los artífices de que estas tres lenguas pasen a aumentar el número de lenguas registradas en la rama de septilingüe con el hebreo, convirtiendo así esta obra en decalingüe; una versión de ocho lenguas de la misma rama, con el inglés y sin las lenguas eslavas, aparecerá en París 1588)⁵. La edición con el español de 1559 está basada en la obra de Nebrija, aunque la adición de citas y explicaciones en esta compilación facilitan la comprensión del significado de las palabras registradas.

Fue tal la importancia de este vocabulario, nunca editado en España, que el tiempo hizo que se lexicalizara el nombre propio en el objeto común, y todavía hoy se puede hallar en el diccionario la voz *calepino* definida como 'diccionario latino'. Este vocabulario, precursor de los nomenclatores del siglo XVII, defendía el aprendizaje de la lengua latina como base del conocimiento del lenguaje y, consiguientemente, de las lenguas modernas derivadas. Seguía la línea humanista de recuperar los clásicos y armonizarlos con las nuevas enseñanzas. Como dijo Alvar Ezquerro (2002: 21), «el latín fue durante mucho tiempo la lengua vehicular presente en multitud de repertorios como una de las lenguas consignadas, o como lengua en la que poner algunos equivalentes, pues en ella se entendían todas las personas cultas». El formato de este diccionario era voluminoso, acorde con la enseñanza sedentaria practicada en universidades y escuelas catedráticas. En cambio, el repertorio políglota más usual del siglo XVI está destinado a un uso externo al que acude el docente, a un empleo más utilitario y pragmático de la lengua, al de la comu-

³ Sobre gramáticas de los *Siglos de Oro* se ha escrito mucho y, además, no es el objetivo de este trabajo, por lo que derivó, para un análisis más profundo, a los artículos de A. Alonso, L. Cardim, J. M. Lope Blanch, M. Maquieira, F. J. Satorre, A. Roldán Pérez y M. L. Viejo.

⁴ Mary S. Sarjeantson publica en 1935 *A History of Foreign Words in English* (3ª ed., London, 1962), obra en la que llega a la conclusión de que es el siglo XVII el que incorpora el mayor número de hispanismos a la lengua inglesa, destacando entre ellos una gran cantidad de voces aborígenes americanas que llegaron al inglés a través de los historiadores de Indias y del comercio de importación que España inició para exportar los productos de las tierras de Ultramar recién descubiertas.

⁵ Para un completo estudio de todas las ediciones de la obra de Calepino, véanse las bibliografías editadas, entre las que destaco la *BICRES* de Niederehe.

nicación interpersonal, no al cultivo de la erudición, por lo que el tamaño también se vería afectado en este nuevo instrumento lingüístico; serán estos los pequeños y sucintos libretos ideados para la consulta rápida y su cómodo transporte en la faltriquera.

Pertenece al siglo XV el vocabulario en el que se basarán los siguientes repertorios políglotas europeos: *Introito e porta de quele che voleno imparare e comprender todescho a latino, cioe italiano* (Venecia, 1477), anónimo de reducidas dimensiones en donde aparecían el véneto, dialecto italiano, y el alemán. En años posteriores, aparecerían nuevas ediciones a las que se irían añadiendo otras lenguas. En 1510, se incluyeron en Roma el latín y el francés. Será también en Venecia, importante ciudad del Renacimiento, donde se incorpore la quinta lengua, el español, dando lugar al primer vocabulario de amplia difusión europea (no tanto española), el *Quinque Linguarum utilissimus Vocabularium Latine, Tusche, Gallice, Hyspane et Alemanice*. Hemos heredado esta obra quinquelingüe gracias a la edición veneciana que en 1526 realizara Francisco Garonum⁶. Esta breve e incompleta nomenclatura temática recoge voces relativas a Dios, los comerciantes, los alimentos, los animales, los números..., distintas palabras, en fin, pertenecientes a distintos campos semánticos y que cubren un total de 64 capítulos.

Esta versión siguió publicándose en Alemania, Italia y Francia, hasta que en 1537 apareciera la versión en seis lenguas, en donde el inglés y el alemán se unirían a las ya registradas⁷; el título de este anónimo es *Sex linguarum, Latinae, Gallicae, Hispanicae, Italicae, Anglicae, et Teutonicae*, el cual se basa en una edición posterior a la de Garonum, ya que la primera parte, pese a tener la misma disposición capitular y hacer alusión a las mismas realidades extralingüísticas, incluye distintos sinónimos en las columnas latina y española; en cuanto al segundo libro, es en parte distinto al de Garonum, distinto a la forma, mas no en el fondo, pues mientras allí las voces se organizaban por campos nocionales, aquí se intenta un agrupamiento por categorías gramaticales. En 1540 aparecería en Amberes el primer ejemplar de la versión en siete lenguas, sumándose el flamenco a la nómina lingüística⁸. La lengua griega sería la octava y última en entrar a formar parte de esta nomenclatura, y será en 1546 en la capital francesa, único lugar en el que se editará esta versión que abre el título con la lengua gala, *Le dictionaire des hvict langages*.

Las versiones con distintas lenguas demuestran que la constante de esta obra, en sus múltiples ediciones (25 en el siglo XVI), es el conservadurismo vertical y el progresismo horizontal, es decir, mantener prácticamente intactas la estructura y el contenido y ampliar las equivalencias en otros idiomas. La gran novedad la constituye la adición de la lengua inglesa en el *Sex linguarum*, versión que conocería dos ramificaciones dependiendo del lugar de publicación, por un lado, la veneciana de 1541, y por otro la publicada en Nuremberg en 1548. El cotejo de ediciones es productivo en la investigación lexicográfica. Aunque desde el punto de vista semántico esta edición alemana no presente novedades, sí que lo hace desde el punto de vista léxico, ya que aparecen entradas nuevas que, en realidad, son sinónimos de una misma realidad extralingüística. Las versiones en siete y ocho lenguas que aparecerán más tarde siguen la edición alemana sin mostrar cambios reseñables.

Del hecho de que la Corte española se instalase en Bruselas derivó un importante número de hispanohablantes afincados en los Países Bajos, lo que generó un interés por aprender el español. Flandes, y principalmente Amberes (seguida de Lieja, Lovaina y Amsterdam), se consolida como notable centro de enseñanza de lenguas modernas⁹ y como cardinal enclave de impresión de libros durante varios siglos¹⁰, con lo que se centralizaba la producción de profesores y del material de enseñanza, los manuales. Fue allí donde se imprimió uno de ellos, el *Vocabulaire pour apprendre legierement a bien lire escripre et parler françois et Flameng*, bilingüe anónimo de alrededor de 1520, atribuido posteriormente a Noël de Berlaimont, que inició una de las series europeas más famosas de los siglos XVI y XVII. Además del vocabulario, incluye esta obra tres diálogos con fórmulas coloquiales, una lista de numerales, los días de la semana, oraciones como

⁶ En numerosas bibliografías (Gallina, Rossebastiano, Palau, Niederehe) figura una primera edición de 1513 que se localiza, supuestamente, en la biblioteca privada del Marqués de Astorga, pero nadie ha podido tener acceso a ella, por lo que se duda de su existencia.

⁷ En algunas bibliografías se ofrece la dudosa fecha de 1530 como la primera de esta versión sextilingüe, que parece residir en la *British Library* de Londres, pero tampoco se ha constatado su existencia real. Estos catálogos también ofrecen el año 1535 como posible cronología de esta obra, aunque ninguno ofrece datos de su paradero. Estas dos ediciones fantasma parecen haberse editado en Augsburg por Philipp Ulhard.

⁸ En el catálogo de la *British Library* figura una probable edición de 1535, aún no acreditada ni desmentida por nadie.

⁹ La presencia ibera (tanto española como portuguesa) en aquellas ciudades fue *in crescendo*, hasta encontrar su punto culminante en el año 1550, aunque su número siempre fue inferior al de estudiantes franceses o alemanes.

¹⁰ Lovaina, por ejemplo, nunca tuvo una casa especializada en ediciones españolas, explicable por la escasa posibilidad de difusión de libros en habla hispana en los Países Bajos, pero, no obstante, desde los años 40 se incrementó el número de obras españolas publicadas en lengua original, como la obra de Rescio del año 1544.

el Padrenuestro y el Avemaría, modelos de cartas comerciales y unas básicas reglas de pronunciación francesa. Parece ser, como ya apuntaba Martín Gamero (1967: 59), que el autor se propuso que esta obra sirviese tanto como manual de enseñanza religiosa como libro para el estudio del francés y el flamenco. Ni esta edición *princeps*, ni la que saldría también de las prensas de Amberes en 1530, ya con el español en su nómima idiomática¹¹, se conservan; la más antigua que ha llegado hasta nuestros días es una versión bilingüe con el francés y el flamenco de 1536.

La tradición pedagógica de estos glosarios deriva de la que se aplicaba a los coloquios latinos y greco-latinos del primer cuarto de siglo¹². La información seguía, como en aquellos, el orden teocéntrico medieval. Al igual que ocurrió con los vocabularios venecianos, a este también se le fueron añadiendo, en las siguientes ediciones, nuevas lenguas, hasta alcanzar un total de ocho, en el que se alternan distintas combinaciones de, además de las dos iniciales, el italiano, el francés, el latín, el español, el inglés, el alemán, el portugués, el bohemio y el polaco¹³. A excepción de alguna edición alemana y otra veneciana, ya en la última década de la centuria decimosexta, todas las ediciones salieron de prensas establecidas en los Países Bajos, la mayoría de Amberes.

Berlaimont murió en 1531, pero su obra permaneció vigente gracias a la labor de distintos editores flamencos, como Bartholomé Gravio, también conocido como el impresor de Lovaina, quien es el responsable de un buen número de ediciones en las que se incluye el español; la primera, en 1551, bajo el título de *Vocabulaer in vier spraken Duytsch, Francois, Latijn ende Spaensch*. Es probable que para la parte española se tuviera en cuenta la obra de Maturino Corderio, *Commentarius puerorum de latinae linguae elegantiae et varietate [...] cum hispanica interpretatione*, libro escolar destinado a hispanohablantes, seguramente para esos hijos de mercaderes españoles afincados en Flandes, que fue publicado por Van Sassen en 1549.

Las diferencias entre las distintas ediciones radican en la consigna de distintas variantes gráficas, pero la información de tipo semántico se limita, como mucho, al uso de distintos sinónimos para una misma realidad léxica. De todos modos, las primigenias ochenta páginas aumentaron hasta casi quinientas, aunque las variaciones no se incluyeron en la nomenclatura, sino que se redujeron a aquella parte de la obra en donde se recogen los diálogos, las instrucciones morales y las aclaraciones gramaticales. Como dijo Renales (1994: 34), «A pesar de los numerosos arcaísmos, vacilaciones lingüísticas y errores tipográficos, estos textos consiguen reproducir un registro idiomático de la lengua *práctica* necesaria para la comunicación en las diferentes situaciones cotidianas previstas en cada coloquio».

Siguiendo la labor de Calepino, y aprovechando las enseñanzas de Nebrija, en 1567 Adrianus Junius publica en Amberes su *Nomenclator, omnium rerum propria nomina variis linguis explicata indicans*, vocabulario temático en el que la lengua de entrada es el latín y es seguida, a texto corrido, por los equivalentes en griego, alemán, flamenco, francés, italiano, español e inglés¹⁴. Se puede definir como una especie de vocabulario polígloto enciclopédico distribuido por materias, heredero también de los multilingües más pragmáticos del siglo, que incluía términos referentes a distintas materias de estudio, como la historia, la filosofía o las ciencias que los autores clásicos ya habían mencionado en sus obras.

Hay que decir que no todas las entradas latinas tienen todas las equivalencias, siendo la lengua inglesa la de menor aparición en este repertorio¹⁵ que, por primera vez, se publica exento de cualquier otro documento al que sirva de apoyo. Si las nomenclaturas se pueden definir como listas de vocablos en distintas lenguas, este repertorio no se puede catalogar entre ellas, pues va más allá al incluir, en ocasiones, definiciones en algunos de los idiomas registrados. Al final del texto se puede encontrar un índice alfabético latino con remisiones a las páginas en donde se tratan las palabras. Esta obra será fuente de inspiración para lexicógrafos ingleses posteriores, como Minsheu, Howell y Bathe.

¹¹ Bibliografías como las de Fabbri, Peeters-Fontainas, Morel-Fatio, Palau o Niederehe registran un anónimo trilingüe, francés, español y flamenco, en el año 1520, editado en Amberes por Willem Vorsterman, hoy desaparecido. Así pues, hay quien retrotrae la fecha de la primera edición justo al año en el que salió a la luz el bilingüe franco-flamenco.

¹² El anónimo *Colloquiorum familiarium incerto autore libellus, graece et latine* (Lovaina, 1517) y el *Familiarium colloquiorum formulae* de Erasmo (Basilea, 1518) son buenos ejemplos extraídos de otros muchos que ejercitaron esta técnica mnemotécnica en la enseñanza clásica del latín.

¹³ Véanse los trabajos de C. B. Bourland, S. Martín Gamero, A. Sánchez Pérez y G. A. Renales para un estudio más completo de todas las ediciones existentes y sus particularidades y semejanzas.

¹⁴ Sobre este repertorio y el siguiente, véanse los artículos de Ayala de Castro y la obra de Gallina.

¹⁵ He consultado la reproducción facsimilar que en 1976 hizo George Olms (Hildesheim-New York). En 1572, John Higgins tradujo al inglés la obra de Junius y publicó una nueva edición con el latín, el griego, el francés y el inglés. Habrá que esperar al siglo siguiente para que, tras ver distintas versiones de la edición de Higgins con hasta ocho lenguas, se publicara en París una edición octolingüe que incluía el español y el inglés; corría el año 1606, y se titulaba *Nomenclator Octolinguis omnium rerum propria nomina continens*.

En esta línea, y a punto de acabar el siglo, exactamente en 1596, aparece en Leipzig la novena edición de *La Sylva Vocabulorum* de Heinrich Decimator, donde el español aparece junto a otras nueve lenguas, el latín, el griego, el hebreo, el caldeo, el francés, el italiano, el alemán, el flamenco y, a veces, el inglés. La primera edición de esta obra, publicada también en Leipzig en 1580, era un vocabulario alemán con equivalentes en latín y griego. Esta recopilación temática reúne voces referidas al hombre y su mundo, en donde también se pueden hallar bastantes nombres propios.

Ya en el siglo XVII, concretamente en 1611, se publica en Salamanca una obra que revolucionará la enseñanza de lenguas, la *Janua linguarum, sive modvs maxime accomodatvs, qvo patefit aditvs ad omnes lingvas intelligendas*, y que perfeccionará más tarde el polaco Amos Komen-ský, conocido por todos como Comenius, cuya obra, dividida en centurias, incluiría el español en el año 1661.

La lexicografía bilingüe vernácula arrancó en el siglo XVI siguiendo el rastro marcado por los vocabularios políglotos. En un principio, los únicos vocabularios bilingües existentes eran de alguna lengua vulgar con el latín, lengua de cultura por antonomasia, los cuales eran utilizados en las universidades donde se hablaba y escribía únicamente en latín. En ellos se registraban, desde el siglo XIV, las explicaciones y equivalentes de voces pertenecientes al mundo de las ciencias. Si se requería del conocimiento práctico de algunas parcelas del léxico común y de las situaciones comunicativas más usuales de otro idioma que no fuera el materno, se recurría a los *Colloquia* y sus nomenclaturas. Pero el siglo XVI y el humanismo concedieron una mayor importancia al hombre y sus circunstancias, entre las que destacaba la comunicativa y pedagógica. El saber salió de los monasterios y nacieron las escuelas de lenguas modernas y los primeros testimonios vernáculos en donde el latín fue desapareciendo, aunque el peso de su tradición, ejemplificado perfectamente en la vida y obra de Nebrija, siguió latente en la metodología. Las lenguas habladas en los países más influyentes empezaron a encararse en vocabularios bilingües como consecuencia de las circunstancias políticas. El hermanamiento entre estados, los enlaces matrimoniales entre distintas coronas, el buen entendimiento, en suma, de dos naciones fue lo que puso en marcha la turbina bilingüe desde el punto de vista de la lexicografía.

No es momento ahora para repasar la ingente producción diccionarística bilingüe publicada en Europa durante la decimosexta centuria; los límites temporales de esta exposición lo impiden, pero en ellos se comprobará, al igual que ocurrió en los plurilingües, que aunque la metodología conserva el espíritu práctico originario, la técnica de redacción y definición evolucionará con los años.

Las gramáticas, los diccionarios y los materiales complementarios fueron antaño esenciales en el aprendizaje de lenguas, del mismo modo que hoy seguimos precisando de su ayuda. Si dejamos a un lado las especificaciones de orden gramatical, el volumen de información y la clasificación alfabética, no hallaremos grandes diferencias entre los diccionarios bilingües actuales y los que se usaban entonces. Ayer no poseíamos una gramática normativa, sino que las distintas realizaciones fonéticas se convertían en ortográficas; hoy, se distinguen claramente estas informaciones. Ayer se nos ofrecía, generalmente, un único equivalente para cada palabra; hoy se nos muestran un listado de sinónimos y, en ocasiones, ejemplos e indicaciones de uso para una correcta utilización de los mismos. Pero lo esencial, el disponer de equivalencias lingüísticas en otra lengua que nos permitan construir un mensaje y que este se entienda, ya se hallaba en el método pedagógico del XVI.

Han pasado casi 500 años desde los primeros esbozos didácticos con las lenguas vernáculas; se han ensayado multitud de recursos y técnicas para mejorar la enseñanza y la didáctica, pero no debemos perder de vista los logros del pasado. Para comprender la historia de la enseñanza de lenguas, hay que estudiar los distintos momentos históricos y proyectarlos en el devenir. Las nomenclaturas y los diccionarios son fruto de su tiempo y de sus necesidades. Coincido con el profesor Roldán Pérez (1976: 201) en que en el siglo XVI podría hablarse de glotopolítica, que las motivaciones políticas generan una política de lengua, al igual que un comportamiento y una estrategia sobre la lengua; esto, unido a la causalidad de los acontecimientos históricos, forman un claro reflejo en la suerte del libro.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, A. (1951): «La pronunciación francesa de la Ç y de la Z españolas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1, 1-37.

- (1951): «Formación del timbre ciceante de la Ç, Z española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, 121-172, y 3, 203-312.
- Alvar Ezquerro, M. (2002): «Los diccionarios del español en su historia», *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, 15-50.
- (2001): «Los primeros siglos de nuestra lexicografía», *Estudios de lexicografía diacrónica del español (V Centenario del Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella)*, Málaga, Universidad de Málaga, 137-179; también en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, 2002, Madrid, Arco/Libros, 51-84.
- (1991): «Antiguos diccionarios plurilingües del español», *Actas del I Congreso Internacional de Traductología*, Valencia, Universitat de València, 7-14.
- (1987): «Apuntes para la historia de las nomenclaturas del español», *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña (Santo Domingo, 1984)*, vol. I, Sto. Domingo, 457-470. También recogido en *Lexicografía Descriptiva*, 1993, 277-287.
- Anónimo, (1977[1555]): *Vtil y Breve institvión para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*, Madrid, CSIC. [Edición facsimilar y estudio introductorio de Antonio Roldán].
- Anónimo, (1966[1559]): *Gramática de la lengua vulgar de España*, Madrid, CSIC. [Edición facsimilar y estudio introductorio de Rafael Balbín y Antonio Roldán].
- Ayala, M. C., (1992): «El concepto de nomenclatura», *Euralex '90. Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, Bibliograph, 437-444.
- (1992): «Nomenclatures de l'espagnol (1526-1800)», *Cahiers de Lexicologie*, 61, 127-160.
- Azorín Fernández, D. (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Bourland, C. B. (1933): «The Spanish School-Masters and the polyglot derivatives of Noel de Berlaimont's *Vocabulare*», *Revue Hispanique*, 81, 283-318.
- Buesa, M. C. (1984): «La traducción en España e Inglaterra (siglos XV-XVIII)», *Homenaje a Luis Flórez*, LXIX, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 45-56.
- Cardim, L. (1931): *Gramaticas anglo-castelhanas e castelhano-anglicas*, Coimbra, Universidad de Coimbra.
- Corvo, M. J. (2002): «La adquisición de léxico y de los inventarios lexicográficos en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras: antecedentes históricos en el camino hacia la especialidad moderna», *SEHL 2001. Estudios de Historiografía lingüística*, II, Hamburg, Helmut Buske Verlag, 829-837.
- Esparza, M. A. (1999): «Gramática y diccionario en las primeras descripciones del español», *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid, Arco/Libros.
- Gallina, A. M. (1959): *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Firenze, Leo S. Olschki-Editore.
- Girón Alconchel, J. L. (2001): «Nebrija y las gramáticas del español del Siglo de Oro», *History of Linguistics in Spain II*, vol. 2, en *Studies in the History of the Language Sciences*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 57-78.
- Howland, J. (1974): «Sixteenth and Seventeenth Century Grammars», *Studies in the History of Linguistics (Traditions and Paradigms)*, Canada, Indiana University Press, 361-379.
- Lope Blanch, J. M. (1999): «La enseñanza del español durante el Siglo de Oro», *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco/Libros.
- (1990): «La lingüística española del Siglo de Oro», *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Arco/Libros.
- Maquieira, M. (1993): «Las gramáticas castellanicas para extranjeros a lo largo del siglo XVI», *Contextos*, 21-22, 265-290.
- Marcos Marín, F. y Sánchez Lobato, J. (1988): *Lingüística aplicada*, Madrid, Síntesis.
- Martín Gamero, S. (1961): *La enseñanza del inglés en España. (Desde la Edad Media hasta el siglo XIX)*, Madrid, Gredos.
- Niederehe, H. J. (1994): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRÉS) (Desde los comienzos hasta el año 1600 y Desde 1600 a 1700)*, en *Studies in the History of the Language Sciences*, 76 y 77, Amsterdam/Philadelphia, John

Benjamins.

- _____ (1987): «La lexicografía española desde los principios hasta el año 1599», *Studies in the History of the language sciences*, 38, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 157-166.
- Renales, G. A. (1994): «Los coloquios de Barlaimont: Un género-modelo para la proyección del español en Europa desde el siglo XVI», *Salina*, 8, 33-36.
- Roldán Pérez, A. (1976): «Motivaciones para el estudio del español en las gramáticas del siglo XVI», *RFE*, LVIII, 201-229.
- Sánchez Pérez, A. (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid, SGEL.
- Satorre Grau, F. J. (1999): «La lengua coloquial en las obras gramaticales y lexicográficas del Siglo de Oro», *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco/Libros.
- Verdonk, R. A. (1988): «El diccionario plurilingüe llamado Anónimo de Amberes (1639)», *Actas del primer congreso de AHLE*, Madrid, Arco/Libros, 995-1002.
- Viejo, M. L. (1998): «La historia de la lengua española en la gramática de los siglos XVI y XVII», *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2 vols., 653-664.